

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1819.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

RECUERDOS Y ANIVERSARIOS.

La prueba de que no creemos ser los primeros en el mundo que hayan revelado las verdades que van á ser objeto del actual estudio, es que no nos hemos apresurado á pedir privilegio de invención por este bálsamo maravilloso, por ese imponderable elixir que acabamos de anunciar en el epígrafe de las presentes líneas. Y cierto que merecía la pena de obtener un privilegio exclusivo, si se tratase de la confeccion y venta de un específico por el cual vienen suspirando los hombres desde las edades más remotas, y dándose tortura en la imaginación filosófica y alquimista, químicos y fisiólogos, sin que los resultados hayan correspondido jamás á sus esperanzas. Cosa era de enriquecer en pocos días, aun poniendo á precios ínfimos la receta; pero ni la novedad justificaria nuestra codicia, ni los sentimientos filantropicos de hoy permiten tan exagerado tributo al egoismo. Puesto que poseemos un instrumento útil á la humanidad, la humanidad exige que lo mostremos de balde.

Antes de mostrarlo conveniente será que garanticemos su excelencia con un ejemplo, por si hay alguno que juzgue paralogicas nuestras aserciones y ocasionadas á decepcion nuestras ofertas. Hélo aquí:

Sabido es que el hombre cuenta por término medio una existencia de sesenta años: nadie ignora que de esos sesenta años pasa el hombre durmiendo veinte y cinco, y probado está además por las lecciones de la ciencia, que los quintas partes, lo menos de esos veinte y cinco años emplea inútilmente con mas perjuicio que ventaja del cuerpo. Resulta de este hecho, que el hombre pierde diez años de su vida por el involuntario capricho de dormir; esto es, por no haberse dado cuenta de que tiene en su mano un medio de prolongar diez años su existencia.

Ahora bien: si un momento de reflexion bastaria al hombre para alargar su vida considerablemente, que extraño es que existan resortes mucho mayores, é instrumentos mas poderosos para prolongarla sin fin? Estudiemos.

II.

El hombre confiesa todos los dias, y sus refranes y dichos vulgares lo atestiguan, que se desespera esperando; que las horas en este caso se le hacen siglos; que despues de un dia de expectativa, no se acuerda de cuando comenzó aquel dia. En cambio confiesa á todas horas que una noche de

juego se le pasa al instante; que una escena tumultuaria le absorbió de sol á sol sin apercibirse del paso de la luz; que una bacanal, un desorden, le ha hecho anticipar el fin de una semana. Si, pues, hay horas que se pasan sin sentir y horas mortales que no se pasan nunca, y el hombre las distingue perfectamente, y conoce la causa que les dá la cualidad de tardias ó prontas, el hombre se deshace voluntariamente de las horas rápidas y escalima las lentas, perdiendo, en consecuencia, una gran parte de su vida. Pero, no es eso todo.

Hay para el hombre horas cortas y largas, como hay tambien dias largos y cortos, y hay así mismo, semanas, meses, años y épocas que designa, por cortos y por largos segun las condiciones del empleo á que las ha destinado en el transcurso de su existencia. Dias cortos, por ejemplo, son los de la juventud; dias largos los del campo; semanas cortas las en que falta á su deber; semanas largas aquellas en que cumple con su obligacion; meses largos los del estudio; meses cortos los de vacaciones; años largos los de su esperanza en la dicha; años cortos los de la dicha realizada; y por fin, época corta la de su juventud; época larga la de su vejez. Si, pues, el hombre cuenta dias, semanas, meses, años y épocas de su vida cortos y largos, breves y dilatados, al tenor del empleo que hace de ellos, y conoce tambien los medios de que se ha valido para producir su prolongacion, ó su brevedad, claro es que no prolongándolos, se deshace voluntariamente de una gran cantidad de horas, de una gran cantidad de meses, y renuncia, por tanto, á una gran cantidad de su existencia.

Añadamos á estos datos infalibles otro no menos verdadero. Todas las horas cortas, todos los años breves que el hombre cuenta en su carrera, son tambien aquellos en que ha destruido su naturaleza física. Todos los largos, por el contrario, son en los que su naturaleza física ha hallado recursos de longevidad. De donde se deduce, que si las horas cortas amenguan la existencia moral y físicamente á la vez, convertidas estas en largas, alargarian primeramente su propia cordedad, prestando así mismo mayor prolongacion á las que naturalmente fueron largas. Esta suma total de vida humana que el hombre arroja de si cada dia con el mayor desden, mientras corre fanático en busca de una vida mas dilatada, dá por resultado el instrumento moral que anunciábamos antes. Revelemos al fin su nombre: el pensamiento.

Espiritu y materia, pensamiento y accion, alma y cuerpo, son las dos únicas dotes de la existencia humana: conjuntas y armonicas constituyen un

camino escabroso; haciendo preponderar la materia, que es en lo que incurrir el hombre ordinariamente, corre la vida á pasos de gigante; haciendo que prepondere el espíritu, que es lo que proponemos, el término de la vida humana se pierde en los albores del infinito. Esto supuesto, la cuestion queda reducida á sencillísimas proporciones. ¿Queréis vivir mucho? Pensad mucho y obrad poco. ¿Queréis vivir poco? Pensad poco y obrad mucho.

Ahora bien: de la fuente inagotable del pensamiento se desprende un riquísimo manantial, el mas fresco y claro de todos, el que mejor puede apagar la sed del meditabundo, el manantial de los recuerdos. El recuerdo es el mas bello ejercicio de la imaginacion, es el juego mas provechoso de la fantasia, es el gran compensador de la vida humana, por que el recuerdo es la historia viva del hombre, como la historia es el recuerdo de los siglos. El hombre lo ha considerado así instintivamente, y usó de la facultad de evocarlo sien pre que grandes acontecimientos se le permiten, aun cuando no tan á menudo ni tan sistemáticamente como debiera. A esta propension humana se debe el origen del aniversario.

El aniversario, en efecto, no es otra cosa que un examen de conciencia civil, permitáenos la frase, evocado en ciertos y determinados dias para tributar culto y glorificacion á un recuerdo, sea este general de las naciones, sea especial de un pueblo solo, sea especialísimo de una familia, sea personal de una criatura. El hombre debe ligar constantemente su existencia de hoy á sus recuerdos de ayer, haciendo de su vida un perpetuo aniversario.

Porque aniversario es tambien sinónimo de regocijo, aun cuando el recuerdo que se evoque sea triste; así como es placentero el encuentro de un amigo á quien hemos dejado de ver por mucho tiempo, aunque la última sensacion que nos produjese su vista fuera de dolor. Y es que el aniversario no trae consigo la reproduccion del hecho, sino el recuerdo del hecho: aquel hecho que si nos fué fatal y doloroso, no aparece á lo largo de nuestra imaginacion con la condena del pesar, sino con la dulce amargura del sentimiento.

El aniversario es además la reproduccion material de la historia humana. Pasan delante de nosotros los aniversarios, como pasarian los muertos resucitados de nuestras familias; dejándonos percibir sus formas, revelándonos nuevamente sus cuerpos, mostrándonos sus almas tal y como en otro tiempo las palpaba la fantasia; envuelto todo en esa mezcla de placer y dolor, mas agradable siempre que dolor, porque, como hemos dicho, las

operaciones de la memoria camuflada siempre impregnadas de dulzura.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 no contiene disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobierno de S. M. ha declarado que en su deseo de llevar las economías á todos los ramos de la administracion pública con rigorosa severidad, aunque sin lastimar la exactitud del servicio, ha examinado los gastos del ministerio de la Gobernacion, y ha creído conveniente hacer nuevas economías, además de las ya realizadas de la planta de la secretaría, en el cuerpo de inspectores de correos y en el sueldo del administrador del correo central. Las nuevas economías giran sobre los gastos de los gobiernos de provincias, telegrafos y material de correos, y ascienden en conjunto con las realizadas anteriormente á 749,691 escudos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una importante circular á los prelatos del reino dictando algunas medidas para la mejor contabilidad y para llevar á cabo en todas las diócesis el real decreto de 21 de noviembre de 1851 expedido con conocimiento del Nuncio de S. Santidad.

En la tarde del 9 salieron sus majestades y altezas de Zarauz, visitando la villa de Osio, de donde regresaron á las ocho y media de la noche, á cuya hora se hallaba iluminada toda la villa que alberga á la real familia.

Se ha hecho extensiva al episcopado y clero de nuestras provincias de Ultramar la escitacion dirigida al de la Península para que acudan á aliviar con sus dones los apuros del Tesoro.

Se ha dispuesto que los diocesanos en cuyo territorio no haya tenido aun puntual cumplimiento en todas sus partes el real decreto de 21 de noviembre de 1851, dicarán las disposiciones convenientes para que se verifique á la mayor brevedad, dando cuenta al ministerio de Gracia y Justicia.

Se ha señalado el 30 de octubre próximo para la reunion en esta corte de los comisionados elegidos por los ayuntamientos y corporaciones de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y de las personas designadas de real orden para informar acerca de varios puntos referentes al go-

bierno y administracion de aquellas provincias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que cuarenta dias antes de comunicar el edicto para la celebracion de concurso, los ordinarios pasarán al ministerio nota de los curatos que hayan de proveerse con las variaciones convenientes. Si antes de la publicacion del edicto no recibiese el diocesano real orden en contrario, se entenderá que ha merecido la aprobacion de S. M.

Los donativos hechos en la diócesis de Salamanca á favor del Sumo Pontífice ascienden á 131,270 rs.

Lo recaudado con el mismo objeto en la diócesis de Mondoñedo, asciende á 129,563 rs. 14 céntimos.

En la secretaria del obispado de Segovia ha ingresado para el mismo fin la cantidad de 362,496 rs. 25 céntos.

La Gaceta del 3 publica el convenio para la reciproca estradicion de malhechores entre España y los Países-Bajos, firmado en el Haya el 5 de noviembre de 1866.

Este convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en el Haya el 20 de enero del presente año 1866.

Ayer saldrá para Paris el señor don Carlos Ochoa para tomar posesion de su nuevo destino de vicé-cónsul de España en aquella capital.

El superintendente de Puerto-Rico señor Alba ha hecho dimision de su destino.

Se ha conferido interinamente el cargo de alcalde-corregidor de Cádiz al gobernador civil de dicha provincia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Berlin, 11.—Los liberales, unidos á los conservadores constitucionales, han triunfado por gran mayoria en la votacion de presidente de la Cámara. La actual legislatura durará solo seis semanas. En octubre se reunirá aqui el Parlamento de Alemania.

El regreso de una parte de las tropas ha aumentado las enfermedades que venian desarrollándose en la capital.

Son positivas las reclamaciones de Francia sobre una rectificacion de fronteras en el Rhin, y las observaciones de Rusia respecto á los príncipes destronados en el centro y el Norte de Alemania. El gabinete negocia con Paris y San Petersburgo y acelera la paz con Austria.

Paris, 12.—Las negociaciones para la paz en Praga continúan, pero lentamente. Todavía se discute sobre las condiciones de los canges de prisioneros y sobre los resultados de la ocupacion prusiana.

(84)

dependia la abadía, gran cazador, juró que lo cazaria aun cuando debiera perseguirlo toda una eternidad.

—Pues no deja de ser original la leyenda, murmuró la condesa.

—Así que hubo tomado tan gran resolucion, continuó el campesino, el obispo reunió todos los cazadores, y todas las jaurías de su diócesis, y una mañana se atacó á la bestia.

Primero se dirigieron hacia el monasterio que era donde el infernal lobo tenia su guarida, lo espantaron y comenzaron á darle caza por la floresta.

El obispo montaba un soberbio caballo, y animaba á sus perros con una sonata muy animada que iba tocando en su trompa.

Solamente que en vez de llevar látigo de caza, llevaba un hisopo lleno de agua bendita.

El lobo tomó el camino de Nivernais, al principio con tranquilidad, pero tan luego como pasó el Loire y del opuesto lado se encontró nuevos perros, y nuevos cazadores, comprendió que lo querian forzar, y apretó el paso.

(85)

Pero el obispo era infatigable, y Dios dió fuerzas á los caballos y á las jaurías.

El lobo fué perseguido por espacio de una semana dia y noche; de Nivernais pasó á Berry, y atravesó Creuse; luego quiso volver al convento, pero cuando atravesaba el Cousin le faltaron las fuerzas, y dos perros le asieron uno de la oreja derecha y otro de la izquierda.

Entonces el lobo comenzó á aullar de una manera tan espantosa y á tratar de escapar de los perros, pero en este instante llegó el obispo.

Su caballo no hacia ya pie y nadaba.

El santo hombre creyó inútil tirar sus dardos sobre la bestia, mucho mas cuando es cosa sabida que no se puede matar al diablo, pero en cambio le descargó tan terribles golpes en la cabeza con su hisopo de agua bendita, que el lobo se hundió, hizo un agujero en el fondo del rio, y se volvió al infierno.

Pero el agujero no se ha cerrado, y desde entonces hay en este sitio, un

(88)

ellos, una masa negra se destacaba sobre el azul oscuro del cielo, alumbrada aqui y alli por alguna luz que brillaba como lejano faro.

Era el castillo de Montmorin.

El Cousin corría entre el castillo y el sendero.

La condesa recogió sus vestidos y espoleó de nuevo á su caballo, que parecia sentir cierta repugnancia en obedecer.

La condesa guiaba en linea recta á la encina que crecia á la otra orilla; pero de pronto su caballo se hundió hasta los pechos, y casi al mismo tiempo perdió pie; la condesa lanzó un grito.

La encina que habia distinguido, no era la que el leñador y el posadero le habian designado.

El comandante hundió sus espuelas en los hijares de su caballo para tratar de salvarla; pero el animal, obedeciendo al instinto supremo y dominante de la conservacion, resistió el dolor, y mas vigoroso que el de la condesa, nadó resueltamente en direccion de la orilla, á

(81)

—Es el sitio por donde tendreis que atravesar el Cousin. Vuestros caballos entrarán en agua hasta el vientre, pero no hay cuidado ninguno si no os equivocais.

—¡Ah! exclamó la condesa.

—Un poco mas abajo, continuó el posadero, hay un remolino muy peligroso; si pasais el rio cien metros mas abajo sois perdidos.

—¡Diablo! murmuró el comandante.

—Sin embargo, replicó el hostelero, no hay medio de engañarse; el camino llega hasta el mismo vado, y una encina colosal que crece en la opuesta orilla sirve perfectamente de jalón.

—Seremos prudentes, murmuró la condesa.

—Además, prosiguió el posadero, á las ocho de la noche ya hay luna y la atmósfera está despejada.

Con estas indicaciones por toda guia, la condesa y su compañero espolearon los caballos y tomaron el camino de Montmorin, que era un estrecho y empinado sendero, cubierto de cantos rodados

Gaceta.

Las negociaciones para el armisticio en Italia se prolongan tambien mucho por ciertas dificultades que han surgido al establecer la linea entre las dos potencias.

Las hostilidades, asi en Italia como en Alemania, están suspendidas mientras duren las negociaciones.

La emperatriz de Méjico ha sido recibida en Saint-Cloud en audiencia pública y solemne.

Paris, 12. —Mr. Benedetti ha llegado aquí.

L'Etandard cree poder afirmar que las negociaciones entabladas relativamente á una compensacion territorial en provecho de Francia siguen en los términos de la mejor inteligencia y cordialidad entre los gabinetes de Paris y de Berlin.

Paris, 12, (por la noche).—Hoy se ha firmado el armisticio entre Austria é Italia. Por consecuencia de este hecho, Garibaldi ha dirigido una proclama á sus voluntarios recomendándoles la mayor prudencia y que respeten el armisticio.

El ministro de Hacienda de Viena ha presentado su dimision, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Horek.

Los trabajos para desembarazar el puerto de Sebastopol de los navios que se sumergieron en él durante la guerra de Crimea continúan con actividad, habiéndose sacado ya vapores y otras embarcaciones pequeñas y la parte superior de los buques echados á pique; pero hoy se trabaja sin descanso en sacar sus fondos, y que, segun se cree, son diez ó doce y se hallan metidos en el cieno. Háse logrado extraer el fondo del navio de 120 cañones Doce Apóstoles, y los trabajadores dicen que solo el limpiarle del lodo que le cubria les ha costado tres años. Para sacar los buques sumergidos se emplean dos barcos de sumersion, un vapor y muchos buques pequeños de los que se han sacado del agua. El gobierno ha dado á M. Feliatnikow cuanto se saque de la bahía con la condicion de dejarla limpia en cinco años, de los cuales van ya transcurridos dos.

Una carta de Marsella dice que á juzgar por lo que se ve, se prepara un año de carestía que en otros tiempos hubiera sido una calamidad pública, pero que hoy, merced á la libertad del comercio de granos, proclamada por la ley de cereales de 1860, no presenta peligro alguno. Marsella, el Havre y algunos otros puertos de mar proveerán á la Francia de los millones de hectólitros de trigo que fallarán para el consumo.

No ha pasado desapercibida para la prensa francesa la actitud tomada por las Cámaras inglesas respecto á la suspension del acta del habeas corpus en Irlanda, en las que, como saben nuestros lectores, han predominado tendencias anti-irlandesas, y la Patrie dice que no le ha extrañado, porque como habia pensado desde luego, Irlanda no puede esperar nada ni de los whigs ni de los torys.

Las correspondencias recibidas últimamente de Berlin dicen que aquel gabinete habia aconsejado al gobierno italiano que no insistiese en la cesion del Tyrol italiano, sino que concluyese un armisticio fundado en las bases del abandono del Véneto. Las dificultades entre Austria é Italia aun no se habian allanado, y en cuanto á la Prusia, lo único que le quedaba que arreglar era la cuestion de la fortaleza de Mayenza,

que queria guardar M. de Bismark y que Austria y Francia creen debe continuar perteneciendo al gran duque de Hesse-Darmstadt.

Una correspondencia financiera de Paris del 11, dice que el mercado no se ha repuesto de las conmociones producidas por la liquidacion del mes de Junio.

Muchos especuladores, dice, han faltado á sus compromisos, y por breves instantes se ha temido que la compañía de agentes de cambio no pudiese resistir el choque. Pero la compañía ha salido al frente de todo con prontitud y lealtad. Es verdad que algunos agentes han tenido que vender sus cargos para cubrir las pérdidas que sus clientes les han hecho experimentar.

El viaje de la emperatriz Carlota á Francia tiene por objeto, segun la Patrie, fijar las últimas condiciones para la vuelta á su patria de la expedicion francesa á Méjico, y los últimos arreglos financieros que deben compensar á Francia de sus sacrificios; en una palabra, arreglar todos los detalles relativos á la nueva situacion en que queda Méjico entregado á sus propias fuerzas.

La emperatriz de Méjico permanecerá unos diez dias en Paris; despues visitará á sus angustos parientes en Bruselas y Viena, hará tambien una visita al palacio de Miramar, y pasará de nuevo por Paris para dirigirse á Saint-Nazaire; donde se embarcará de nuevo con direccion á Méjico.

Austria segun la Gaceta de Elberfeld, aunque ha cubierto los gastos de guerra, hé aquí los sacrificios que ha tenido que hacer para conseguirlo: 1.º vendiendo el ferro-carril de Colonia á Minden; 2.º introduciendo economias en todos los ministerios y ramos de la administracion, menos en el ministerio de la Guerra; 3.º hipotecando todos ó casi todos sus ferro-carriles.

Deben llegar á Francia dentro de pocos dias los representantes de esta potencia en Viena, Constantinopla y San Petersburgo. El embajador del vecino imperio en Berlin está ya en Paris.

En Schleswig ha producido gran satisfaccion la noticia de que la parte norte de dicho ducado va á ser devuelta á Dinamarca.

El Internacional asegura que el nuevo representante de Inglaterra en Francia será lord Malmesbury.

En Italia se están experimentando tres medios de minorar los estragos de la guerra, entre ellos una coraza que ha ideado el Sr. Muratori (de Palermo), la cual es capaz de resistir á los fusiles de aguja, pues que segun las pruebas hechas no la penetran las balas, las bayonetas ni las lanzas. Las otras invenciones son el nuevo compresor del doctor Filippi y el liquido hemostático del doctor Capodieti.

El gobierno anglo-americano pidió al de Prusia hace tiempo un fusil de aguja, que le fué enviado. Examináronle en los Estados-Unidos todas las personas competentes, y por unanimidad fué desechado como defectuoso.

El viaje del representante de Francia en Berlin á Paris, Mr. Benedetti, está relacionado con las activas negociaciones diplomáticas que median actualmente entre los gobiernos francés y prusiano.

—Buena nueva. —Con el mayor gusto insertamos la comunicacion que debemos á la galanteria y celo del Sr. Gobernador civil de la provincia, que indudablemente llevará á algunas poblaciones la calma y tranquilidad que necesitan, pues no solo van cayendo los autores de los últimos atentados, sino que se ve claramente el solcito cuidado con que las autoridades velan sin cesar por el bien de sus administrados. Hélo aquí:

Gobierno de la provincia de Córdoba. —Perseguidos incesantemente los malhechores que cautivaron á D. Bartolomé Campos, y preso Francisco Garcia Cabello, comisionado para recibir la suma exigida por el rescate de aquel, se ha conseguido posteriormente la prision de ocho individuos, naturales unos de Estepa y otros de Herrera, en la provincia de Sevilla, acusados de culpable connivencia en hecho tan criminal; prometiéndome del celo é inteligencia con que dirige la persecucion el comandante de la Guardia civil que quedará en breve estermiada la cuadrilla, y libre, sin menoscabo de los intereses de sus padres, aquel joven infelizmente.

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva insertarlo en el periódico que dirige, contribuyendo así á tranquilizar los ánimos de los honrados habitantes de la provincia. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 14 de agosto de 1866. —Romualdo de San Julian.

—Fuegos. —En el que ocurrió anteayer en la hacienda del Hornillo se quemaron cuatro fanegas de monte bajo y en el que tuvo lugar en el día anterior en la Viñuela alta ardieron mas de cien fanegas de encinas y chaparral. Uno y otro fueron estinguidos por los guardas de la partida rural y los operarios de las posesiones inmediatas, entre los que se distinguieron el primer día algunos canteros portugueses.

—El vigía. —Deja ver un gran Marrajo de los Alferos la calle. —Bipedos hay que se exhiben... ¡y qué marrajos se hacen!

—Buena vida. —Anteayer tarde un pobre enfermo estuvo tendido desde las cuatro de la tarde hasta cerca de la oracion en el patio de los Naranjos, á pesar del grave estado en que se encontraba. Un sacerdote reconvinó á dos municipales que se paseaban tranquilamente sin cuidarse de cosa alguna, y le respondieron que su uniforme no les permitia intervenir en la traslacion de enfermos al inmediato hospital. El digno sacerdote les replicó que sin embargo de ser mas honroso su uniforme estaba dispuesto á hacer por sí la traslacion si era necesario. Ya se disponia á hacerlo con otro cuando varios circunstantes acudieron. Escusamos comentarios.

—Gente menuda. —No cesamos de clamar contra la tolerancia que en Córdoba se tiene con los muchachos que vagan por todas partes, pintando y destruyendo fachadas, insultando á las gentes, apedreándose y siguiendo en toda su estension la carrera de presidio. Solamente deteniendo á algunos y exigiendo á sus padres el castigo es como podrá desterrarse un mal al que de otro modo no vemos el remedio.

—Sombras veraniegas. —La calle del Gran Capitan y los jardines de la Victoria están algunas noches deliciosas: lá más agradable temperatura y el más

misterioso oscurantismo convidan al solaz y descanso con los dulces acordes de la música.

—Círculo ecuestre y tauromáquico. —Parece que ya está acordado por la junta de gobierno de esta sociedad que en uno de los dias próximos á la feria de la Fuensanta tenga lugar una funcion, que será sin duda digna de esta escogida sociedad.

—Escena trágica. —En una calle muy cétrica—hubo ayer un fuerte escándalo—entre dos jóvenes púdicos—y un joven algo gahnapiro. Hubo voces terroríficas,—hubo por los aires bártulos;—acudió gente y huyéronse—todos tres con terror pánico.

—No lo entiendo. —Una de las empresas de neoramas, y su rifa por apéndice, ha circularo unos anuncios á cuya cabeza se dice: «con permiso de la autoridad.»

—Pósitos. —Para hacer la visita que está prevenida han salido de esta capital cuatro oficiales de la seccion de cuentas del gobierno.

—La fruta del cercado ageno. —El lunes fué herido un muchacho por el guarda de una huerta donde entró á tomar algo contra la voluntad del dueño.

—Se fué. —Se practican diligencias en busca de Ramon Navarro y Sanchez, que ha desaparecido de la casa paterna.

—Espósitos. —Hé aquí los que tienen las hijuelas de esta provincia, segun los últimos datos oficiales: Aguilar, 407; Baena, 54; Bajalanca, 81; Cabra, 110; Castro, 53; Fuente Obejuna, 24; Hinojosa, 63; Lucena, 439; Montilla, 125; Montoro, 126; Pozoblanco, 61; Pniego, 158; Posadas, 71; Rambla 52.

—Mal fin. —El cimujano de Linares que con su esposa pereció en el paso á nivel llamado «Vado de las Castillas», se llamaba D. Mateo Tornero. Segun dice un periódico de Sevilla venia á Córdoba á asistir á la primera misa de un hijo suyo. Creemos que si bien podrá ser cierto el objeto del viaje, de seguro no lo es el punto á que se dirigian.

—Resultados de... —Anteayer fué conducido al Hospital un chico que acababa de ser herido en la cabeza.

—Te veo y no te veo. —Yo corro de Ceca en Meca—convertido en un babieca,—por las calles y el paseo,—y aun que ya el calor me seca,—no te veo;

—Mas si me hallo de tí junto. —y hablamos de cierto asunto—que huele mucho á himeneo,—digo triste y esjijunto,—ya te veo;

—Yo ando rondando tu casa—con paciencia nada escasa,—y aun cuando verte deseo,—por mas que el tiempo se pasa,—no te veo;

—Pero por ciertas acciones—á las cuales no te opones,—y esto me parece feo,—conozco tus intenciones,—y te veo!

—De amor volando en las alas—y del cariño en las galas,—verte por do quiera creo;—mas, por tus ideas malas,—no te veo;

—No quiero, pues, que te acuerdes—de lo que al no verme pierdes;—esto se acabó, y laus Deo;—¿tú quieres que yo?... están verdes—y... ¡te veo!

—Dulzura. —Escribía una dama á su amante, en un acceso de cólera, creyéndose ofendida, y le decia:

—¡Picarol... Si se pudieran escribir los palos, no leerias mis cartas sino con las espaldas.

—Nos aumentamos. —Segun la «España contemporánea», importante obra histórica que viene publicando el editor de Barcelona Sr. Masero, la poblacion

de nuestra patria que en 1797 era de 10.267.125, ha tenido un aumento constante hasta llegar en 1865 á 17.245.608. Hasta 1860 el aumento anual no llegó á uno por ciento; en 1862 fué ya de mas de uno y medio y en 1865 fué de 2.46 por 100.

—Derecho. —Leemos en «El Principado», periódico que se publica en Barcelona, que en el ferro-carril de Sarria ha quedado suprimido el aumento de 10 por ciento que se pagaba para el Tesoro.

—Pintura. —En vista de la aceptación que ha tenido entre el sexo bello la moda de pintarse la cara, las manos, los lábios, las cejas, el cabello y las uñas, el gaceticillero va á inaugurar un día de estos un establecimiento, donde pintará los ojos, única parte que llevan ellos las elegantes. Tambien pintará lo que ellas se pintan y que, á consecuencia de no tener la práctica necesaria, lo hacen tan mal que se dejan muchos claros y el color no está en buen punto, ni tienen brochas á propósito; todos estos inconvenientes se encargan de evitarlos dicho señor en su gran taller, que ofrecerá muy pronto, dando más permisos respecto al mueblaje y objetos de tocador.

Mucho sentimos que dicho señor, etc., etc., tenga su establecimiento cerrado por no haber recibido dos cubas de colores, cinco de yeso mate y ocho sacos de polvos de oro, para el cabello.

El oro creemos que lo administrará y manejará el mismo. Todas estas operaciones los ejecutará gratis á condicion de que se quiten las colas de los vestidos.

—Pepeito Lucas. —Se nos dá cuenta del siguiente diálogo que ha tenido lugar últimamente en un juzgado. El juez, interrogando á un testigo: —Diga V. su nombre. —Yo me llamo José Lopez; pero acaso no será José sino Lucas. —¿Cómo? —Mire V. S.: mi padre tenia dos hijos gemelos; uno era yo, y el otro mi hermano; yo no sé quien de los dos era yo, y quién mi hermano, y mi madre, preguntélele V. S., no lo sabe tampoco; uno de nosotros dos, que se llamaba José ó Lucas, murió una noche, estando los dos juntos en la cuna, y con el mismo traje, es decir, en cueros, con perdón de V. S. Por la mañana, cuando mi padre nos vio, ya no pudo saber si yo era ó mi hermano. Asi, pues, yo me llamo José ó Lucas, eso de fijo; pero no sé si yo seré yo, ó será mi hermano.

—Soy candidato. —El economista M. Stuart ha anunciado en la Cámara de los Comunes que habia presentado una peticion de cierto número de damas reclamando el derecho electoral para las mujeres, y añadiendo que esta importante cuestion formaba parte de su programa. El programa es admisible, por mas que parezca juego; yo le admito desde luego, siendo el único elegible.

—El don. —Juzgan los del «don postizo» que los demás nada son. —Adán fue Adán y sin don—á sus descendientes hizo;—siempre el hombre fué castigado,—toda sangre es encarnada—y en la Escritura Sagrada—no tiene don ningún santo,—solo el Espíritu-Santo—tiene don; los demás nada.

—Con paciencia. —Señorita, ¿quiere V. que la acompañe? decia un pollo imberbe á una costurera, no muy fea, que salia de su taller.

—Gracias, no necesito compañía.

—Sin embargo, la noche favorece á los atrevidos; va V. sola y hay hombres, tan atrevidos.

—Ya lo veo.

y de espesa maleza, que se torcia en mil extrañas formas, siguiendo las laderas de los montecillos que forman el valle del Cousin. Los viajeros caminaron por espacio de dos horas sin encontrar á nadie; la noche les sorprendia en medio de aquellas soledades, cuando por casualidad vieron á un leñador entre el bosque vecino. —Estamos todavía muy lejos de Montmorin? le preguntó el vizconde. —Una legua escasa, mi amo; pero tened cuidado, si tenéis prisa, añadió el leñador. —Por qué, si gustais? —Porque ya es de noche, y de noche no es bueno caminar. —¡Qué imbécil!, murmuró el comandante. —Es necesario tener mucho ojo con el salto del lobo. —¿Qué salto es ese del lobo? preguntó la condesa poco satisfecha con las informaciones que le habia dado el leñador. —Cada novela necesita sus personajes, y cuantos mas hay mas se embrolla la cosa, contestó el comandante. La condesa espoleó su caballo, y ambos continuaron su ruta. El valle se habia ido ensanchando poco á poco; pronto llegaron á los bordes del Cousin, que corria con toda la impetuosidad de su corriente. La luna no se habia alzado todavía; pero sin embargo, se distinguia la encina que le debia servir de salen en la opuesta orilla. —[Condesa! dijo el comandante viéndola continuar hacia el vado: ¿no seria mas prudente esperar á la luna? —Veo la encina. —Sin embargo, dijo Oscar, agitado por un siniestro pensamiento. —Que me siga el que me ame, respondió la joven riendo, é hizo entrar á su caballo en el río. —Sea, dijo el comandante, que lo que la mujer quiere, lo quiere tambien Dios; y siguió á la condesa. Algunos cientos de pasos delante de

remolino que setraga todo lo que pilla. —¡Bien por el narrador! exclamó el vizconde Oscar de Vertreuil. —Esta es la historia, señores míos, concluyó el leñador cargando sobre sus espaldas un haz de leña. ¡Buen viaje y mucho cuidado! Acordaos que del otro lado del vado hay una encina grandisima, y que si caminais línea recta hacia ella no hay ningun peligro. Esta mañana ha pasado un caballero... —¡Ah! ¿Ha pasado un caballero esta mañana? —Sí, señor: un caballero muy elegante; pero no tanto como otros dos que pasaron há tres dias... —¡Ah! —¿Pues y ayer? —Ayer tambien pasaron caballeros? —Sí, señor, otros dos. —No creia que vuestro tio tuviera tantos herederos, murmuró el comandante. Apresurémonos. —Van á desportizarme mi castillo, dijo sonriendo la condesa.

(83) —Señora, es toda una historia, y larga de contar. —¡Decidla! exclamó la condesa. —¡Ah! exclamó el paisano, si no tuviera que andar tres leguas esta noche, os la contaria para dar á la luna tiempo de aparecer. —Contadla, y tomad por vuestro trabajo, dijo la condesa, arrojando un escudo al leñador. El campesino, que no esperaba otra cosa para comenzar, narró de esta manera: —Debo principiar por decirnos que en otros tiempos el diablo causó grandes estragos por estas comarcas, y que ha habido dejado hacer, todo el pais de Morvan estaria perdido para siempre á estas fechas. Habia tomado el muy tonto la forma de un lobo, y de este modo se habia introducido en un convento, que luego desapareció con las guerras religiosas. El lobo entró en los retablos y el convento estaba perdido si lo dejaban; pero el obispo de Autun, que era de quien

—Mire V. que yo me llamo Pepito aunque me ve usted tan moreno, era rubio en mi juventud. Todavía guarda mi abuela un mechoncito de pelo dorado de mi primera trenza. Quiere V. que le haga con él una sortija? Porque la de saber usted que soy muy mañoso. Sé hacer cordon con cuatro llaves y me marco todos los pañuelos. Cuando nací, todos me tomaban por mujer... y...

—¡Ah! ¿es V. varón?
—No crea V. que tengo título ninguno; no soy bachiller siquiera; mi abuela no quiso que estudiara, porque me constipaba al ir al colegio. Se lo advierto a V. de antemano, por si nos arreglamos; las noches frías me verá privado del gusto de acompañarla. ¡Ay! qué bruto es ese señor. ¿Pues no me ha dado un codazo! Si no fuese con V. le pediría una satisfacción.

—No tenga V. cuidado, pronto volverá, porque es mi novio.

—Eso es otra cosa, señorita, yo la creía a usted libre y siendo persona tan allegada a V. me guardaré muy bien de provocar un duelo.

Y el pollo cruzó la calle de San Fernando como alma que lleva el diablo.

Pocos momentos después en la plazuela de la Compañía se acercaba a otra modista:

—Señorita, ¿quiere V. que la acompañe?

No quisimos volver a oír el mismo diálogo.

El SECRETARIO DE LA REDACCION.

Isidoro Badía.

NUOVA CLASE DE ADULTOS.

Bajo la dirección del profesor D. Gonzalo de Leon y Cruz, se establecerá desde el 15 de setiembre próximo en el local de la clase pública que está a su cargo, situado en la calle Doña Encarnación, número 3, inmediata a la plazuela de la Almagra, una de adultos, cuyo plan de enseñanza abrazará las principales materias de la instrucción primaria.

El profesor se aparta del trillado camino de los anuncios pomposos: los frutos obtenidos en el ya largo ejercicio de su noble profesión, son la mejor garantía del resultado de sus trabajos escolásticos. Moralizar é instruir á esa porción de nuestra sociedad que por incuria de sus padres, por escasez de recursos ó por otras causas que no es del caso analizar han llegado á la adolescencia sin conocer siquiera las nociones mas indispensables de la educación primaria, es el objeto que le mueve á establecer la clase que se anuncia.

El objeto no puede ser mas laudable, y á que produzca los buenos resultados que son de apteeter consagrará solícitamente sus desvelos.

El programa de enseñanza es el siguiente:

- Religion y moral.
- Lectura en prosa, verso y manuscrito.
- Escrutina en letra magistral y cursiva.
- Gramática y ortografía castellana.
- Aritmética en toda ó parte de su extensión con el sistema legal de medidas, pesas y monedas.
- Dibujo aplicado á las artes y nociones de geometría.

Retribucion.
Deseando el profesor que esta esté al alcance de todas las fortunas y en relacion con la enseñanza que se desea adquirir, ha establecido que esta sea de 10 á 20 rs., pagados por mensualidades anticipadas.

Las clases darán principio al tope de oraciones y concluirán al de ánimas.

Los que aspiren á ingresar en la escuela de adultos pueden pasar al local de la misma á inscribirse en la matrícula que estará abierta todos los dias, hasta el 14 de setiembre próximo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Córdoba 14 de Agosto de 1866.

VENTA DE BIENS NACIONALES.

Remate para el dia 4 de Setiembre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputación provincial, á las 12 de su mañana.

PARTIDO DE FUENTE-OBEJUNA.

Biens del Clero.—*Fincas rústicas.*—*Menor cuantía.*

Núm. 1767 de inventario y 642 de permutacion. Una haza de tierra, radicante en el Juncal, término de Fuenteobejuna, procedente de la fábrica parroquial de la misma, y linda á N. camino de Villanueva y tierras de José García, á S. desmontado de Francisco Peñales, á S. de José Gallardo y Manuel Cuadrado, y á P. herederos de D. Celestino Morales; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas; contiene 56 encinas inferiores; no

consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1772 de inventario y 647 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Mesa, término de Fuenteobejuna, procedente de la fábrica parroquial de Posadilla y Navalcuervo, y linda á N. tierras de D. Gabriel Lozano, de Belméz, á L. dehesa del Carmen, término de Espiel, á S. D. Gabriel Lozano, de Belméz, y á P. don Pedro Zamorano; bajo cuyos límites se compone de 26 fanegas, equivalentes á 16 hectáreas, 40 áreas y 66 centiáreas; contiene 176 encinas de tercera clase; no consta su arriendo: ha sido tasada en 454 escudos y capitalizada por los 20 escudos 448 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 460 escudos 80 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1777 de inventario y 652 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Paloma, linda a el arroyo de las Huertas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Juan Morillo, á L. arroyo del Acebuche, á S. Juan Alcalde, y á P. desmontado de Antonio Gallardo; bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 28 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 400 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 101 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1804 de inventario y 757 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Carчена, término de Valsequillo, procedente de la fábrica parroquial de idem.; y linda á N. con Valeriano Palomo, á P. con José María Aranda, á S. con Regajo de Carचना; bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento y contiene alguna mata negra; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 2 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 61 escudos 875 milésimas y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1805 de inventario y 758 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Jarazo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. viuda de D. Manuel de Soto, de la Granjuela, á S. y L. D. Simeon Lopez, de Belalcázar; bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 4 áreas y 74 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 180 de inventario y 759 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en l uertos de la Manchona, de la anterior procedencia y término, y linda á N. viuda de Pedro Cornejo, á L. herederos de Gregorio Fernandez, á S. José Fernandez, y á P. Francisco Sales Tocados; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 6 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 105 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1807 de inventario y 760 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Calvario, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Francisco Sales Tocados y José Alcalde, á L. Nicolás Fernandez, á S. Capellania que administra D. Victor González y viuda de Alfonso Marquina, y á P. Pedro Iñante y Camino, de la Granjuela; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 3 áreas y 56 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 5 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 110 escudos 250 milésimas y tasada en 120 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1808 de inventario y 761 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Chaparral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de la Granjuela, á L. vereda de la Esperilla, á S. viuda de Alfonso Marquiezo, y á P. María Cadreira; bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 77 áreas y 69 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; contiene 2 encinas y alguna mata negra; no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 8 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1809 de inventario y 762 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Marineta, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. terrenos del Estado, á S. dehesa de la Malagana, de Propios, y á P. tierras realengas; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su ar-

riendamiento: ha sido tasada en 110 escudos y capitalizada por los 4 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 111 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1810 (1.º) de inventario y 763 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Valdematas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. terreno del comun, á L. Antonio Fernandez, á S. camino de Monterrubio, y á P. Félix Calderon; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 4 celemines, equivalentes á 1 hectárea 50 áreas y 29 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1810 (2.º) de inventario y 763 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Valdematas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. desmonte de D. Leoncio Barbero, á S. camino de Monterrubio, á L. y P. D. Francisco Camacho; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 4 hectárea 7 áreas y 38 centiáreas; contiene algunos chaparros de inferior calidad; no consta su arriendo: ha sido tasada en 35 escudos y capitalizada por 1 escudo 575 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 35 escudos 438 milésimas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE HINOJOSA.

Hinojosa.—Núm. 1492 de inventario y 450 de permutacion. Una haza de tierra, radicante con el arroyo de las Viñas, término de Hinojosa, procedente de la fábrica parroquial de idem; y linda á N. viuda de Lorenzo Fernandez, á L. Joaquin Barea, á S. Florencio Ramos, y á P. arroyo de las Viñas; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1215 de inventario y 1470 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Galapagar, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Sebastian Peñas y otros, á L. arroyo del Cohele, á S. D. Manuel Torrico, y á P. José Escribano; bajo cuyos límites se compone de 22 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, 16 áreas y 92 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

PARTIDO DE POZOBLANCO.

Pedroche.—Núm. 1601 de inventario y 1626 de permutacion. Un pedazo de terreno, radicante en los Lagares, término de Pedroche, procedente de las Monjas de la Concepcion peidem, y linda á N. y S. cercas de doña Josefa Herrador, viuda, á L. y P. tierras de D. Pedro Tirado; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 3 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasado en 30 escudos, y capitalizado por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 395 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1591 de inventario y 1644 de permutacion. Una haza de tierra, radicante en las Cumbres, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza del Parrito, y hermano, y linda á N. haza del Parrito, de un vecino de Añora, á L. y S. otra de los herederos de D. Matias Moreno, y á P. otra de los herederos de D. Antonio Murillo; bajo cuyos límites se compone de 1 fanega 6 celemines, equivalentes á 96 áreas y 61 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos y tasada en 10 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1588 de inventario y 1644 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en los pozos de Porcuna, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de la Vela del Sagrario, del Estado, á L. regajo del Toril del Moro, á S. vereda de los pozos de Porcuna, y á P. tierras de D. Joaquin Gallardo; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 25 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; está atravesada por la vereda de los pozos; no consta su arriendo: ha sido tasada en 33 escudos, y capitalizada por 1 escudo 485 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 33 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1562 de inventario y 1604 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Ranchal, término de Pedroche, procedente del Curato de idem, y linda á N. capellania de José Antonio Pedrajas, á L. tierras de Antonio Blanco, á S. otras de Alonso Romero, y á P. Carril de las Cumbres, que separa la haza de los pozos de Porcuna; bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; se excluyen los pas-

tos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1565 de inventario y 1604 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Zaharda del Fiel ó Majada del Hoyo, término de Pedroche, procedente de la cofradía de Nuestra Señora del Castillo de id., y linda á N. tierras de doña Josefa Tirado, á L. y S. otras de dicha señora y vecinos de Pozoblanco, y á P. haza de doña Josefa Tirado; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 14 hectáreas, 59 áreas y 33 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 126 escudos y capitalizada por los 5 escudos 670 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 127 escudos 575 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1568 de inventario y 1607 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Chares de la Cueva, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Miguel Campos, á L. otra de José Moreno, á S. otra de Juan Escribano, y á P. vecinos de Pozoblanco; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1571 de inventario y 1610 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peñas del Agua, término de Pedroche, procedente de la Virgen de Piedra Santa, y linda á N. pared de las viñas de Torrecampo, á L. y S. hazas de D. Miguel Campo y otros vecinos de Torrecampo, y á P. tierras de Juan de Dios Expósito; bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 80 escudos y capitalizada por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1578 de inventario y 1617 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en las Medinas, término de Pedroche, procedente de la ermita de Piedra Santa de id., y linda á N. pared de la cerca del Angel, á L. tierras de los herederos de D. Matias Moreno, á S. cerca de Antonio Blanco y á P. tierras de Antonio Misas y Antonio Peñalvo; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1580 de inventario y 1619 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peñas de Aguas Blancas, término de Pedroche, procedente de la Virgen de Piedra Santa de idem, y linda á N. haza de José Pizarro, á L. Capellania de D. Pablo Torralvo, á S. haza de Antonia Alamillo, y á P. otra de Josefa Herrador; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas 88 áreas y 20 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 420 escudos y capitalizada por los 5 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 124 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1581 de inventario y 1634 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Pedro Minguillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de Bartolomé Expósito, á L. otras de José Valverde, á S. regajo del Hueso, y á P. con dicho regajo y tierras de Bartolomé José Expósito; bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas; excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento; tiene encinas y chaparros y está de barbecho; no consta su arriendo: ha sido tasada en 160 escudos y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1586 de inventario y 1639 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peñas del Agua, término de Pedroche, procedente de la cofradía de Animas de idem, y linda á N. otra de igual procedencia, á L. otra de Antonio Alamillo, á S. otra de Francisco Lucio Campo, de Torre-Campo, y á P. tierra de Antonio Fernandez Jurado; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 18 escudos, y capitalizada por las 810 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 18 escudos 225 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1614 de inventario y 1650 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Peña Mateo, término de Pedroche,

procedente de las monjas de la Concepcion de idem, y linda á N. hazas de Marcos C. delario y otros, á L. tierras de Juan Estebano, á S. regajo de Peña Mateo, y á P. arroyo de las Gavias; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; ha sido tasada en 36 escudos y capitalizada por 4 escudo 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 39 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1613 de inventario y 1651 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el Pozo de las Lozas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras José Campos Moreno, á L. otras de vecino de Torrecampo, á S. haza de Juan de D. Expósito, y á P. otra de D. Juan Fernandez Molina; bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas; no consta su arriendo: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; ha sido tasada en 126 escudos, y capitalizada por los 5 escudos 670 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 127 escudos 575 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1614 de inventario y 1653 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en el egido de las Camillas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de José del Castillo, á L. otra de José Izarra, á S. otra de Gabriel Nevado, y á P. tierras de José Herruzo y José Delgado; bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 20 áreas y 56 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 5 escudos 220 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 94 escudos 95 milésimas, y tasada en 96 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1632 de inventario y 1671 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en Cerro Hidalgo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecinos de Pozoblanco, á L. tierras de Antonio Blanco á S. capellania que administra Pedro Iñate y á P. tierras de los herederos de Secundino Rojas; bajo cuyos límites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 4 áreas y 10 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos, y capitalizada por los 4 escudos 450 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 401 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1635 de inventario y 1674 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en los Tajoneros, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de Juan Peña, á S. otras de José Conde Cuasresma, y á P. tierras de Juan Peña y camino de Barranco la Huesa; bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas; excluyendo los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 36 escudos, y capitalizada por 1 escudo 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 45 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1672 de inventario y 1742 de permutacion. Otra haza de tierra, radicante en la Lastra de Delgado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. cerca de Sebastian Delgado, á L. tierras de los herederos de D. Matias Moreno y Sebastian Delgado, y á S. tierras de los herederos de D. Matias Moreno; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 25 áreas y 43 centiáreas; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento; no consta su arriendo: ha sido tasada en 46 escudos, y capitalizada por las 720 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 46 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en partido de los Fuenteobejuna, Hinojosa y Pozoblanco. Córdoba 3 de Agosto de 1866.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Roque y S. Jacinto.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santa Maria.

Los Señores sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco mañana viernes 17 del corriente por el alma de D. Blas Ruiz y Merlo, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

Ultima hora.

El cautivo D. Bartolomé Campos, apareció ayer á las 3 y 5 de la mañana, y se halla con sus padres en Puente Genil.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

ZARZAPARRILLA

BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMARIA y VERANO, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados

Escrófulas ó Lamparones, Ulceras inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tña, Escorbuto,

Sifilis ó Mal Venéreo,

Tumores blancos, Afecciones Neuralgias, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hgado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Alamos. En la alameda del Arrenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto; y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Cajones. Se venden 1000 cajones de pino á 4 reales cada uno. En la plazuela de D. Gerónimo Paz núm. 4.

AVISO AL PÚBLICO

Acaba de llegar á esta capital el grabador francés Mr. Augusto Fontaine, que se encarga de la fabricacion y del arreglo de toda clase de sellos y timbres, como son los siguientes:

Sellos en bronce para Ayuntamientos, Alcaldías, Jueces de Paz y Notarios.

Idem congregaciones parroquiales, cofradías, etc.

Escudos de armas, firmas y estampillas, grabados en acero.

Idem, idem en talla dulce, etc.

Alfabetos y planchas caladas.

Selillos con iniciales para cartas.

Se hacen dibujos de escudos pintados y grabados.

Planchas para guardas particulares.

San Fernando, 48.

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos sembrados Estebana la alta, Matasanos y Nava, ó bien sea para llevarlos á pasto y labor ó para dehesa. En la secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, darsu razon.

Subasta estrajudicial. Desde el 29 de Setiembre del presente año á igual fecha de 1872, se arrienda el cercado y hazas de la Virgen en el puente de Alcala, propio de los herederos del Sr. Infante D. Francisco (Q. E. G. U.). Asi mismo se arrienda desde 1.º de Enero de 1867, por seis años, el Cortijo de Pau-Gimenez, de la misma procedencia. El remate tendrá lugar el día 20 del actual de doce á una de la tarde en la calle del Horno del Cristo núm. 2, donde por el Administrador de dichos bienes se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que deseen interesarse en el remate. En el mismo día y hora tendrá lugar, igual subasta en Madrid, en la Administracion general, Cuesta de Santo Domingo núm. 2.

Arrendamiento. El de la casa calle de San Francisco, frente á la puerta de hierro de dicha iglesia. En la redaccion de este periódico darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Miguel próximo el Cortijo Harinero, situado en la cañada de Guadatin, término de esta Capital; la persona que le convenga podrá pasar á Villavieja y tratar de sus condiciones con D. Bartolomé Zamorano y Castro.

Venta. Se vende, libre de todo gravamen, un lugar nombrado D. Juan Polido, cor. cabida de 42 fanegas de tierra, compuestas de cincuenta mil cepas, algunos olivos y varios frutales, situado en el término de Rosadas, al pago de la Caballera. Para tratar de su ajuste con D. Antonio Lopez Fera, en Almodovar del Rio.

Venta. Teniendo que venderse varias prendas del Regimiento de Villavieja, 2.º de Lanceros, se señala para subasta el día 20 del corriente y hora de las 12 de mañana, en el cuartel de Caballerizas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos algunas pinturas al óleo y bronce. En la casa núm. 13 calle Panadero.

Espedicion de hielo artificial.

La gran cantidad de hielo que esta fabrica elabora, le permite expedir cada dia para fuera de la capital todos los pedidos que se le hagan desde una arroba hasta cuatrocientas, dirigiéndose para ello á la misma fabrica calle mayor de San Lorenzo núm. 15, y á su encargado D. J. B. Cosineau.

PINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes, se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florero, Anís, Caña de Puerto-Rico, etc.

RELOJERÍA SUIZA,

plazuela de las Tendillas.

Este nuevo establecimiento se presenta provisto de un completísimo y rico surtido de relojes de plata, oro, esmalte y piedras preciosas, para caballeros y señoras, repeticiones, Remontoirs y cronómetros de sobremesa y cuadro, y una selecta coleccion de cajas de música.

Procedentes de las mejores fabricas del extranjero, pueden cederse á precios muy ventajosos. Se recomponen toda clase de máquinas por complicadas que ellas sean, incluso los cronómetros.

Las corporaciones y particulares que gustan confiar el cuidado de sus relojes mediante una retribucion convencional al dueño de dicho establecimiento, encontrarán en él la mayor puntualidad y esmero.

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa ó inglesa, desde 42 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fabrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.

ACEITE DE MONTORO.

En la calle del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se vende de superior calidad, de media arroba en adelante; el cual se lleva á domicilio, y nada se cobra por este servicio.

Venta. A voluntad de su dueño se enajena el solar en construcion de la calle del Gran Capitan, esquina á la de los Tejares, con todos cuantos materiales en él y sus inmediaciones se encuentran. Se compone de mas de 800 varas cuadradas, y el precio de cada una será el de veinte y cinco reales. Lo construido en él y los materiales serán apreciados por peritos de comun acuerdo. Tiene pozo abundante recientemente hecho. El pago de la cantidad que arroje el solar, lo fabricado en él y dichos materiales, se verificará en 9 años y 10 plazos, siendo el primero en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, y los demás de año en año sucesivamente. Se admiten proposiciones en el despacho de la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, calle Alta de Santa Ana núm. 3, donde se encuentran los títulos de dicha finca y cuantos pormenores se exijan.

Depósito de caballos padres de Córdoba. En el día diez y ocho del actual, á las nueve de su mañana, se venden en pública subasta en el cuartel de cuadra llamada de los Barracones, próximo á cañalleras, dos caballos del espresado depósito de desecho por vejez, llamado uno ABD-EL-KADER, de raza árabe, y otro SOLDAN Español. Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio.

Córdoba 2 de Agosto de 1866. El coronel, Santiago Gurrea.

Venta. Se venden varios libros y puertas, en la calle de los Angeles número 7.

Venta. En la calle de Pescadores núm. 41, se vende un piano de mesa en muy buen estado.

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107, se venden puertas de ventanillas con bastidores, y cristales.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de las Ordenes altas y parte de las bajas; término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1.º de Enero de 1867, compuesto de 1,304 fanegas y 4 celemines de tierra, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribania de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 42, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Saucha Martin, término de esta Ciudad, por tres años que principiarán en 1.º de Enero de 1867, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribania de D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 42, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Tratado práctico de Caminos, por don Joaquin Montero. Cootiene todo lo concerniente al trazado, ejecucion y conservacion de los caminos, por demostraciones sencillas y claras, aplicadas al arte y despojadas de todo lo de difícil comprension. Se le ha adicionado el Nomenclator de Ferro carriles. Esta obra es útil á todos los empleados del ramo de caminos y de ferro-carriles, á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Se vende á 46 reales en casa de su autor, calle S. Pablo núm. 51 y en la redaccion de este periódico.

Aranceles de Aduanas. Ultima edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedios núm. 25 los hay de venta y tambien se alquilan.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Maderas. Se halla de venta en Málaga una excelente partida de tablones de Flandes, surtidos en dimensiones, primeras calidades y precios arreglados. Para su ajuste, Pasaje de Heredia núm. 32, D. José Maria Fuentes.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obrilla forma un lindo tomito de 224 paginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta. Se vende la suerte de tierra núm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad; la persona á quien acomode puede pasar á ver á D. Rafael Sis crues, calle del Condé Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él; se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la chocolateria del madrileño, situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limón, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos mereguetes. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 4 cuartos libra.

Pérdida. La de un cinturón de niña, compuesto de una correa de charol y una ebilla de plata; la persona que lo haya encontrado tendrá la bondad de presentarlo en la calle de San Roque número 23, y se le gratificará.

Venta de leña. Procedente de las casillas de baños la hay de venta por arrobas en la casa número 3, en la Ribera. Se desdacha por las mañanas de 6 á 12.

Venta. En el teatro de Moratin se hallan para su enajenacion los efectos siguientes:

Una mesa de billar. Una funda de muselina para dicha, color azul. Un quinqué ó lámpara para gas. Una barra para sostenerla, y otra con dos ganchos. Tres bolas de márfil. Quince de idem para el pelotón, con su bombo. Once tacos para jugar. Una mediana. Nueve palillos de madera. Cinco palillos de márfil. Un bombo con diez y seis ó mas bolas. Tres taqueras. Tres bancos forrados de gutapercha. Ocho sillas. Un reloj de pared. Un cuadro dorado con el reglamento. Un cuadro negro con filetes dorados con diferentes jugadas. Un cuadro pizarra para el tanteo. Un cajoncito para la tiza. Un cuadro de menaje útil de todo. Un cuadro numerado con bolas. Tres ganchos para sombreros. Una cortina con barra de madera. Un cenicero para cola. Un cepillo. Una lima y unas tijeras. Un jarro de lata para el petróleo. Una mesa pie de caño. Unas tablillas para tantear y varias menudencias. La persona á quien le convenga podrá pasar á dicho teatro y tratar con el maestro Guijo.

Pegujares. En el cortijo de Ribera la Alta se dan tierras á pegujares en barbecho para sembrar en la próxima sementera. En la calle de la Libreria, casa de D. Braulio Tierno, daran razon.

Garbanos. En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se han recibido superiores, tanto en su clase como en tamaño, los cuales se espandan desde el día al precio de:

Un celemin. 4 rs. Medio id. 7 rs. Un cuartillo. 12 rs. De una fanega en adelante. 460 rs.

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas. Vendido el 2.º lote de los 6 que se anunciaron en Agosto del año pasado, ó incompletos el 4.º, 3.º y 2.º, por la entrecasca que han hecho las compañías de don milleros, se anuncia la venta del 5.º, compuesto de 221 alamos blancos de varias clases y tamaños, y del 6.º, que consta de 460 en la misma forma, para cortarlos en la menguante del próximo mes de Agosto, bajo los tipos siguientes: del 5.º 224 alamos, 7,102 reales; y del 6.º 460 id., 4,270 reales. Los que gusten hacer proposiciones con arreglo al pliego de condiciones, acudirán al administrador que suscribe, Calle de La Encarnacion núm. 7. Córdoba 31 de Julio de 1866. Rafael Flores.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zorco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quienes es su dueño.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recipiente entre obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que dá paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y canchales de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

Metro de cal viva. 80 rs. y 82 rs. Cabiz de cal muerta. 25 rs. y 26 rs. Fanega de cal para blanquear. 20 rs. y 21 rs. Cargas de mampuesto grueso. 24 rs. Id. de picadura. 2 rs.

Silleria sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, á rs. Mamposteria id. id., 34 rs.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Acopiados. En el cortijo de Torres Cabrera se admiten acopiados de ganados vacuno y yeguar á precios convencionales. Para tratar calle de Convalecencia núm. 2.

Encuadernacion. El taller de encuadernacion de D. Mariano Arroyo, que estaba situado en la calle de S. Fernando (antes de la Feria) núm. 59, se ha trasladado á la marcada con el núm. 45 en la misma calle, donde los que gusten ocuparle serán servidos con la prontitud, perfeccion y baratura que hasta hora tiene acreditado.

Cuadros. Se vende un apostólo, de la época de Murillo, en doce cuadros de vara y media de largo por una y dos pulgadas de ancho; puede verse todos los días de nueve á cinco de la tarde, calle de los Juigios núm. 6.